ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZA CONTRATO No. 310-2026

La presente acta se expide en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con el Contrato **No. 310-2026**, suscrito con **ORG IGP SAS** en su calidad de Contratista, cuyo objeto es: **"PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EJECUTAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBEO DE LAS SEDES CENTRAL Y TINTAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIALES Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN, AJUSTE, PRUEBAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DURANTE LA VIGENCIA 2026".**

En consecuencia, se aprobó, el día **15 de octubre de 2026**, la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, a favor de Entidades Estatales, allegada por el contratista, teniendo en cuenta que ésta reúne las condiciones establecidas en el Contrato Citado **No. 310-2026.**

NO. PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE (D,M,A)	HASTA (D,M,A)	
14-40-101086018	14-10-2026	PRECIOS LABORES Y OPERACIONES	05/10/2026	05/01/2027	$350.181.000

Se deja constancia que la presente póliza fue consultada en la página https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/Home/ConsultarPoliza arrojando como resultado la consulta la imagen que se adjunta al presente escrito.



Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	**ACTA DE APROBACIÓN PÓLIZA**	**CÓDIGO: GAD-FO-17** **VERSIÓN: 1** **VIGENCIA: JULIO DE 2022** **PÁGINA: 1 de 1**

En cumplimiento a la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021, expedida por Colombia Compra Eficiente y la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para constancia se firmó el día **15 de octubre de 2026**

Hno. Ariosto Ardila Silva
Rector

Anexo: Póliza N° 14-40-101086018
Proyecto: Néider Olave Garcia – Profesional Contratación